

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

49**MÓSTOLES**

URBANISMO

La Junta de Gobierno Local, en su sesión celebrada el día 2 de julio de 2024, adoptó entre otros los siguientes acuerdos:

“Resolver lo siguiente:

Primero.—Admitir a trámite y aprobar inicialmente el proyecto de urbanización del nuevo acceso sur a la parcela del Hospital Rey Juan Carlos, promovido por IDC Servicios Móstoles S. A. Expediente U010/INFRAS/04/2024.

Segundo.—Someter la misma a información pública por plazo de veinte días mediante la inserción de anuncios en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en los tablones de edictos de la Casa Consistorial y de las Juntas de Distrito y, en su caso, de los Organismos Autónomos, en la web municipal y en un diario de circulación mayoritaria.

Tercero.—Requerimiento: Con carácter previo a su aprobación definitiva se deberán incluir todos los aspectos detallados en el informe técnico de 3 de julio de 2024, que son: la aprobación definitiva del proyecto de reparcelación; los documentos relacionados en el apartado 1, en cuanto al contenido del documento y su tramitación; los aspectos relacionados en los apartados 2 y 3, en cuanto a los servicios de infraestructuras y las medidas que establece el Informe medioambiental.

Cuarto.—Dar traslado a los interesados a los efectos oportunos”.

Dicho documento se expone al público, por plazo de veinte días a partir del día siguiente a la última publicación del presente anuncio, en las dependencias de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Móstoles (calle Independencia, número 12, en horario de 9:00 a 14:00 horas), durante el cual se podrán formular las alegaciones que se estimen pertinentes.

Móstoles, a 23 de julio de 2024.—El concejal de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio y Mantenimiento de la Ciudad, Sergio María Soler Hernández.

(02/12.514/24)

